Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Desarrollo Humano

CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL

LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, existe la necesidad de contratar personal para la **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN ACCIONES GENERALES ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOGAR DE PASO CON EL FIN DE FORTALECER LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER."**

Por ende, se debe adelantar el respectivo proceso para satisfacer la necesidad planteada.

Se expide la presente certificación a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

YUDDY PATRICIA CORONEL BLANCO
Secretaria de Desarrollo Humano

Proyectó: CAROLAITH BARBOSA PORTO- Asesor Jurídico Externo

Aprobó: YUDDY PATRICIA CORONEL BLANCO- Secretario de Desarrollo Humano del Municipio de Ocaña